



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**14629**

*Pleno - Aprobación provisional de la transferencia de créditos, competencia del Pleno de la Corporación, al presupuesto del Consejo Insular de Menorca del 2015*

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular en sesión de carácter extraordinario de 21 de septiembre de 2015, adoptó, entre otros el acuerdo siguiente:

- Aprobar provisionalmente el expediente de transferencia de créditos de la corporación del Consejo Insular de Menorca, entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto, por un importe total de 138.690,29 € detallado en la memoria que consta en el expediente

Este expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que, durante el plazo mencionado, las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consejo, teniendo en cuenta que, si no se presentara ninguna, se considerara definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, 25 de setembre de 2015

**LA SECRETÀRIA INTERINA**

Rosa Salord Olèo

